

8 de noviembre de 2005

Para: Comité Local Forestal de Talamanca
Cc.MINAE Subregión Cahuita

De: Ing.Gustavo Alvarado Salazar
Coordinador CLFT

El pasado viernes 28 de octubre y como parte del cumplimiento de las labores de fiscalización que debe de realizar el CLFT, se coordino y ejecuto la inspección a la propiedad del señor Pool Pavel Jareslav, ubicada en el sector de Playa Negra, Puerto Viejo; en dicha inspección participaron funcionarios del Ministerio de Salud, Fuerza Pública, MINAE y CBTC, tenia como objetivo verificar una serie de hechos que se han venido denunciando en forma verbal al comité por diferentes vecinos de la comunidad (Drenaje de humedales, rellenos, construcciones sin permiso, corta de árboles, impedimento de paso en la zona pública).

Al llegar al sitio se procedió a la identificación del grupo de trabajo con el propietario y se explicaron las razones de la visita, el mismo no se mostró muy contento y advirtió que iba a denunciar a todas las personas presentes (Solicito nombres y números de cédula).

Durante el recorrido se pudo observar una serie de hechos dentro de la propiedad del señor Jareslav:

1. Se identificaron 4 construcciones, una totalmente terminada al inicio de la propiedad, una segunda infraestructura a un 50% (Corporación flores), una tercera con más de 100 m² de construcción a un 90% (Corporación flores) y una cuarta que apenas inicia (10%), para las edificaciones en construcción **NO** se mostraron planos ni permisos de construcción, el maestro de obras manifestó a los funcionarios del Ministerio de Salud que las construcciones estaban siendo levantadas sin plano.
2. Se pudo observar que el sitio donde se encuentran levantadas las infraestructuras, presentan alta concentración de humedad (agua) y suelos fangosos (Gramíneas, agua y suelo), para levantar las infraestructuras realizaron rellenos con material de río (se pudo observar la presencia de al menos dos montículos de material de río de unos 4 m³ cada uno).
3. Los caminos de la propiedad debido a las características que la misma presenta, han sido contruidos por medio de rellenos, cuentan con un ancho aproximado de unos 2,5 metros y por los menos en una oportunidad se observa como el camino atraviesa un área cubierta de "Yolillo" (*Raphia*

taedigera), planta característica de sitios inundados y que les otorga el calificativo de humedal.

4. Detrás de las infraestructuras levantadas, se puede observar un área de potrero, este sitio colinda con un área de palmas características de áreas inundadas (humedales) como lo es el “Yolillo” (*Raphia taedigera*), el área de potrero da muestras de que este sitio se encontraba cubierto por esta palma (plantas muertas de Yolillo y agua), probablemente por el pastoreo al cual ha sido sometido el sitio, las características del suelo se han visto alteradas y la vegetación original del mismo se ha visto desplazada.
5. Se logro observar un drenaje artificial (profundidad y rectitud del mismo) de unos 2 metros de ancho por 15 de largo, proveniente de un área cubierta de “Yolillo”, el cual atraviesa un área que actualmente presenta gramíneas y banano, pero que da muestras que en el pasado se encontraba cubierta con esta misma palma (se desconoce si esta propiedad cuenta con permiso de uso por parte del señor Jareslav).
6. Vale la pena mencionar que al momento de la inspección las precipitaciones en el cantón de Talamanca aún no se habían empezado a presentar (época lluviosa), sin embargo los niveles de agua que se pudieron observar en el sitio se consideran altos, característico de sitios considerados como humedales, incluso se pudo observar como los trabajadores cavaron un pequeño hoyo, a manera de pozo, para usar el agua en el levantamiento de las obras, así mismo se observo gran cantidad de agua en los cimientos que se construyen para levantar las bases de la casa o cabina que recién se construye.
7. Una vez que la comisión fiscalizadora se retiro de la propiedad, que en apariencia goza de permiso de uso otorgado por la Municipalidad de Talamanca, al señor Jareslav y sus dos sociedades anónimas, se pudo observar a unos 50 metros de este punto, **un nuevo relleno**, este presenta un área aproximada de 800 m², se ubica sobre un área inundada, con presencia de Yolillo y con la cercanía a un bosque costero (Sangrillo).
8. Todas las obras de infraestructura, así como el drenaje y los mojones 403-406 fueron levantados haciendo uso de un GPS Garmin V, vale la pena mencionar que la comisión considera que la distancia de la pleamar a los mojones es menor a los 50 metros.
9. Según la delimitación del humedal Río carbón, realizada por los señores Juan Sánchez, Anael Fuentes y Vera Montero, en inspección realizada el 6 de octubre del 2004 e informe presentado al Ing.Marcelo Pacheco el 13 de julio del 2005, toda la infraestructura levantada por el señor Jareslav y sus sociedades anónimas en el sector de playa negra, se ubican dentro de lo que se considera Humedal Río Carbón.

10. La infraestructura que se encuentra levantada a un 10% y el mojón N° 406 del IGN, según mapa de humedales del SINAC y los puntos levantados el día de la inspección, se encuentran ubicados a 40 y 60 metros respectivamente dentro del Parque Nacional Cahuita (Humedal).
(Ver mapa 1)

FOTOGRAFIAS

Construcciones



Foto1. Casa 90% construcción.



Foto 2. Casa 50% construcción.



Foto 3. Casa 10% construcción

Rellenos casas



Rellenos caminos



Características de un humedal (Agua y vegetación)



Drenaje

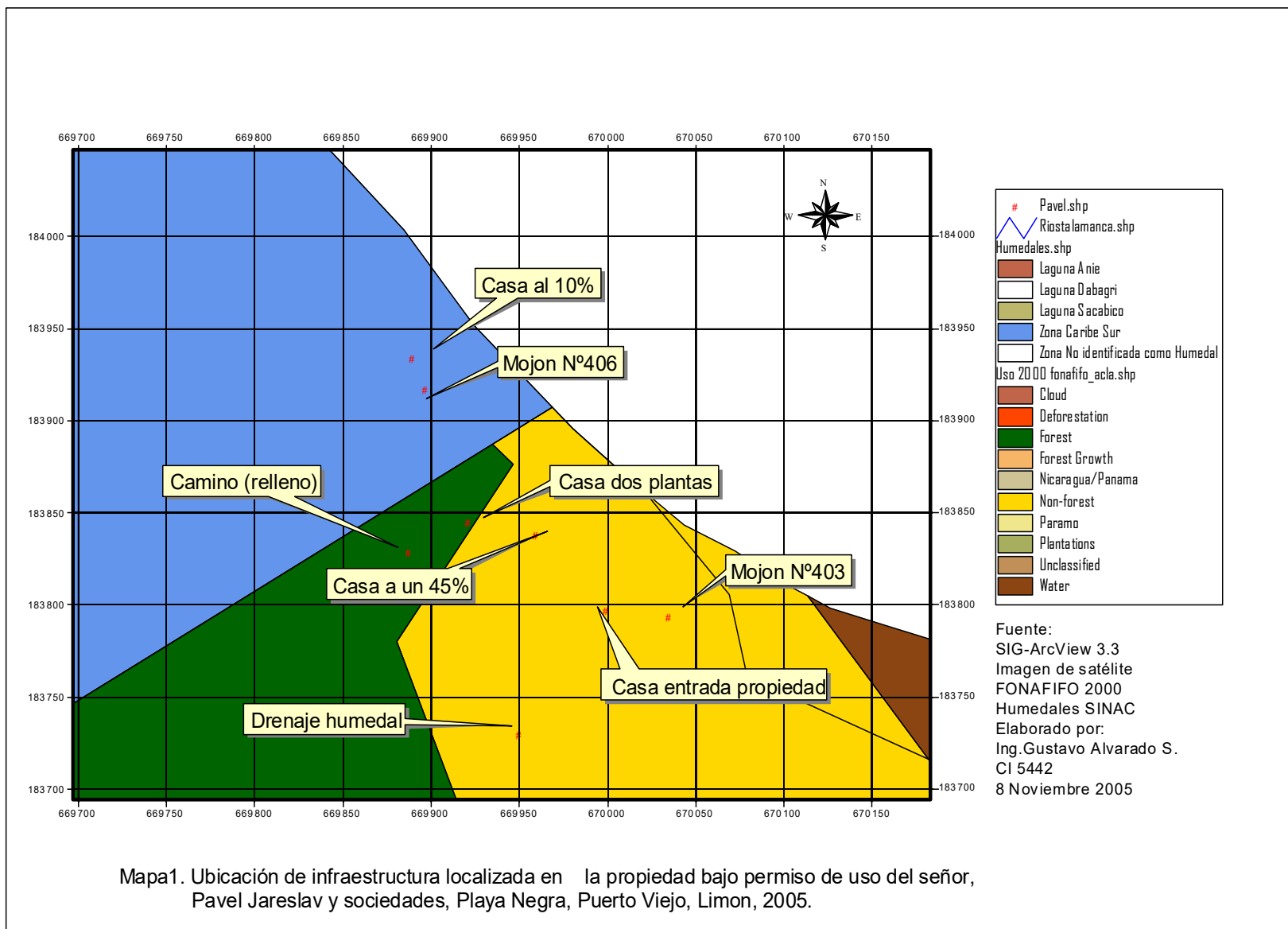


Niveles de agua



Nuevo relleno





Nota: El color celeste denota el área del Parque nacional Cahuita, en este momento se construye una casa en este sitio.